



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

## **Comunicado**

### **A los socios de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOOP AREQUIPA – En Liquidación**

Como es de conocimiento público, a la fecha, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDICOOP Arequipa se encuentra en etapa de disolución y liquidación. En esta etapa, como se ha informado oportunamente, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) tiene previsto iniciar la devolución de depósitos a los socios ahorristas, de acuerdo a los fondos disponibles encontrados en la referida entidad, respetando el orden de prelación de pagos establecido por Ley.

En este contexto, la SBS ha recibido CONSULTAS y pedidos de socios de CREDICOOP Arequipa, entre las cuales, se han incluido solicitudes de no devolución de depósitos a los socios, dada la intención que se tendría de presentar un Plan de Rehabilitación de la entidad.

Considerando que estos pedidos, para poder ser atendidos, requieren que sea la voluntad de la mayoría de socios depositantes, se ha dispuesto otorgar un plazo de 30 días calendario, para que los socios solicitantes puedan acreditar que su solicitud representa dicha mayoría. De no recibir dicha acreditación en el plazo otorgado, se procederá de inmediato con la publicación del primer listado de socios depositantes aptos para la devolución de depósitos en el portal web de la SBS.

Finalmente, es importante señalar que la devolución de depósitos, no impide la presentación posterior de un Plan de Rehabilitación.

Arequipa, 02 de marzo de 2022